

COQUIMBO,

14 OCT. 2009

VISTOS:

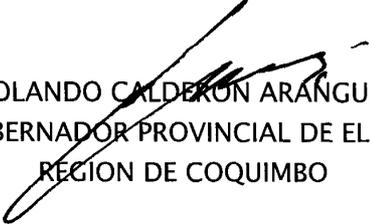
- 1.- La carta de fecha octubre de 2009, presentada por el Sr. Roberto Desormeaux Matthei, Jefe de Campaña del candidato Sergio Gahona Salazar, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1622 /

- 1.- Se Autoriza al solicitante realizar las siguientes actividades públicas en La Serena :
 - a) Jueves 15 de octubre de 2009, en sector Cía. Alta, Plaza de Los Sueños en calle Los Aromos esquina México, de 18.30 a 24.00 horas.
 - b) Viernes 16 de octubre de 2009, en sector Cía. Alta, calle San Antonio esquina Orocoipo (plaza), de 18.30 a 24.00 horas.
 - c) Sábado 17 de octubre de 2009, en sector Cía. Alta, Avda. El Tofo esquina Enrique Campino, de 18.30 a 24.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de la campaña Parlamentaria 2009.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/amg
Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquimbo

7536368